

# Piden despenalizar la sodomía

● **MOVILH** Homosexuales lanzan campaña para derogar artículo del Código Penal

"No dejes que el Estado se meta en tu cama" es el lema de la campaña lanzada ayer por el Movimiento de Liberación Homosexual, Movilh, que busca derogar el precepto legal que penaliza la sodomía. Integrantes de la agrupación se reunieron en la Plaza de Armas para repartir volantes y afiches entre los transeúntes.

**LA CAMPANA** pretende dejar sin efecto el inciso primero, artículo 365 del Código Penal que sanciona las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo. Según los dirigentes del movimiento, los castigos van desde los 541 días a tres años y un día de prisión.

● **Enviarán cartas a diputados y senadores para que conozcan sus inquietudes**

Los integrantes del Movilh alegan que en América Latina, excepto Ecuador existe este tipo de penalización. Lo más preocupante para la agrupación es que esta norma es el reflejo de violaciones a los derechos humanos de hombres y mujeres que comparten una propia orientación sexual.

En esta campaña se inclura la distribución de cartas tipos a los interesados, quienes las enviarán al Parlamento para que diputados y senadores conozcan la inquietud. La idea es borrar la imagen perversa y os-

cura que se tiene de los homosexuales, acabar con los prejuicios y construir un diálogo claro y transparente sobre este tema. El intercambio de opiniones, a juicio de los dirigentes, fortalece la tolerancia, el respeto y la democracia en Chile. Además, el Movilh incentivará las denuncias de atropellos que se cometan en contra de homosexuales y lesbianas, a través de la "Línea Discriminatoria" que tiene el número 6324309.

**POLITICOS** y artistas apoyaron la campaña. Entre ellos se cuentan Aldo Cornejo, Andrés Aylwin, Anselmo Sule, Armando Arancibia, Jaime Naranzo, Marta Werner, Sergio Bitar, Luz Croxatto y la joven escritora Andrea Maturana.

LU N. 230